

Una propuesta de teoría sociológica: los poderes reclassificatorios

Uma proposta de teoria sociológica: poderes reclassificatórios

A proposal for sociological theory: reclassificatory powers

BIALAKOWSKY, Alejandro¹

Resumen

Este artículo presenta una propuesta de teoría sociológica a partir de los poderes reclassificatorios. Hoy se despliegan constantes disputas sobre los modos de dividir, calificar y jerarquizar el mundo social y natural. Son las maneras de reclassificar con sus alcances prácticos –colectivos y personales–, como desigualdades, discriminaciones, regulaciones, innovaciones, etc. Tales disputas van desde recategorizaciones de “género”, “clase” y “étnico-raciales” hasta “jurídicas”, “económicas”, “religiosas” o “técnicas” vía algoritmos. Así, resulta fundamental elaborar una perspectiva teórico-analítica en sociología que dé cuenta de esas controversias. Ésta requiere una mirada de conjunto, abstracta e incisiva, evitando fragmentaciones teóricas del Sur y del Norte. Para ello, se realizan unas primeras definiciones del concepto de “poderes reclassificatorios”. Luego se enfoca en sus divisiones y capacidades para abordar las relaciones entre poder y dominación, en particular, con algunos ejemplos de la sociología argentina. Por último, se mencionan ciertos elementos de continuidad de la propuesta.

Palabras claves: teoría sociológica contemporánea, abordaje simultáneo, poderes reclassificatorios, transformación social, dominación.

Resumo

Este artigo oferece uma proposta de teoria sociológica baseada nos poderes reclassificatórios. Hoje há contínuas disputas sobre as formas de dividir, classificar e hierarquizar o mundo social e natural. São os modos de reclassificação com as suas implicações práticas –coletivas e pessoais– como as desigualdades, as discriminações, as regulamentações, as inovações, etc. Essas disputas vão do recategorizações de “género”, da “classe” e da “raça-etnia” às “jurídicas”, “económicas”, “religiosas” ou “técnicas” através de algoritmos. Assim, é fundamental produzir uma perspectiva teórico-analítica na sociologia que dê conta destas controvérsias. Isto requer uma perspective geral, abstrata e incisiva, evitando fragmentações

¹Instituto de Investigaciones Gino Germani. <https://orcid.org/0000-0001-8076-7671>. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires CONICET, Argentina. alejbialakowsk@gmail.com

teóricas do Sul e do Norte. Para isso, é apresentada uma primeira definição do conceito de “poderes reclassificatórios”. Depois, concentra-se em suas divisões e capacidades para abordar as relações entre poder e dominação, em particular com alguns exemplos da sociologia argentina. Finalmente, são mencionados alguns elementos de continuidade da proposta.

Palavras-chave: teoria sociológica contemporânea, abordagem simultânea, poderes reclassificatórios, transformação social, dominação

Abstract

This article presents a proposal for a sociological theory based on reclassificatory powers. Today continuous disputes are unfolding over ways of dividing, qualifying and hierarchizing the social and natural world. These are the forms of reclassifying with their practical implications –collective and personal–, such as inequalities, discriminations, regulations, innovations, etc. Those disputes range from “gender”, “class” and “racial-ethnic” recategorizations to “legal”, “economic”, “religious” or “technical” ones, via algorithms. Thus, it is key to elaborate a theoretical-analytical perspective in sociology that accounts for these controversies. This requires an overall, abstract and incisive perspective, avoiding theoretical fragmentations of the South and the North. So, a first definition of the concept of “reclassificatory powers” is given. Then, the article focuses on its divisions and capacities to address the relations between power and domination, particularly with some examples from Argentinean sociology. Finally, certain elements of continuity of the proposal are mentioned.

Keywords: contemporary sociological theory, simultaneous approach, reclassificatory powers, social transformation, domination.

1. Introducción

Este artículo presenta, de manera inicial, una propuesta de teoría sociológica a partir de los poderes reclassificatorios. El objetivo es abrir el diálogo para plantear debates y conversaciones que creo indispensables. Hay dos motivos, encadenados entre sí, que resaltan la importancia de estos debates. Por un lado, en la actualidad, se despliegan constantes controversias y disputas acerca de los modos en que se divide, califica y jerarquiza el mundo social y natural. Me refiero a las maneras de clasificar y a sus alcances prácticos –colectivos y personales– en desigualdades, discriminaciones, regulaciones, innovaciones, etcétera. Tales controversias, en su diversidad, van desde categorizaciones de “género”, “clase” y “étnico-raciales” hasta aquellas “jurídicas”, “económicas”, “religiosas” o “técnicas” vía algoritmos. Por otro lado, también considero fundamental elaborar una perspectiva teórico-analítica en sociología que permita tanto dar cuenta de las controversias recién mencionadas como trazar una mirada de conjunto. Mediante una formulación suficientemente

abstracta e incisiva, este planteo busca evitar las fragmentaciones que asedian a la teoría sociológica.

Tematizado desde los clásicos de la disciplina, el problema de las clasificaciones sociales es sumamente contemporáneo, al punto de que observamos una suerte de “giro” en torno a él. Me he dedicado a abordar ese problema de diversas maneras en trabajos anteriores (Bialakowsky, 2019, 2020; Bialakowsky, Álvarez Ruiz y Blanco, 2023), en ejercicios de profundización teórica y en estudios sobre perspectivas claves respecto de la cuestión, producidas en el Sur y en el Norte. Este artículo condensa esas reflexiones, a la vez que postula a los “poderes reclasificatorios” como el concepto que permite comprender e intervenir en las urgentes encrucijadas teóricas y epocales a las que hoy nos enfrentamos.

En particular, las capacidades de una sociología con pretensiones emancipatorias se han ido fisurando en un escenario de nuevas y crecientes formas de opresión. Para analizar, criticar y revertir esos procesos, tenemos que abordar con profundidad qué implican los poderes reclasificatorios en términos teórico-analíticos. En principio, realizo unas primeras definiciones del concepto. Luego me enfoco en sus implicancias respecto de las divisiones y capacidades del mundo social y natural para dar cuenta de las relaciones entre poder y dominación, retomando también perspectivas claves en la temática, en particular, algunos ejemplos de la sociología argentina. Por último, en las conclusiones, menciono algunos elementos de continuidad de esta propuesta en elaboración.

2. Primeras redefiniciones

El concepto de poderes reclasificatorios es vasto. Permite recuperar aportes previos y actuales que han teorizado y analizado lo social, y a la vez brindar una configuración de ellos que sea novedosa. Se trata de un concepto que, como ya fue señalado, se remonta hacia las figuras clásicas de nuestros estudios, pero que también resulta de una contemporaneidad ineludible, por ejemplo, en debates académicos, charlas cotidianas, políticas públicas, movimientos sociales, medios de comunicación, producciones y consumos a través de tecnologías informáticas con algoritmos que utilizan inmensidad de datos. Ahora bien, este artículo no presenta un estudio sobre un caso empírico en particular o una mirada global que reúne conclusiones de investigaciones de ese cuño. Es un texto de teoría sociológica que,

aunque se interesa por cuestiones de corte empírico ya trabajadas o por venir, apunta a esa preocupación mediante reflexiones más abstractas y analíticas (Zabludovsky, 2002). A partir de ellas, planteo una serie de contribuciones.

Aquí son fundamentales unas primeras aproximaciones. Defino poder reclasificadorio –en singular– como la capacidad de transformar divisiones y cualificaciones existentes. Esa capacidad se despliega con distintas profundidades, intensidades, visibilidades o sutilezas. Como no es factible marcar una clasificación primigenia, original, que luego sería modificada –aunque, como muestro más adelante, algunas se postulan como tales–, siempre nos encontramos ante cambios de categorías, segmentaciones, etiquetas, catalogaciones, distribuciones o tipologías previas, presentes o imaginadas hacia el futuro.

Así, se observan incesantes procesos reclasificatorios, desde una nueva rutina en el gimnasio y la suba de un precio hasta otra interpretación de una obra literaria –que puede darse en el borde de la cama cuando se lee un cuento para ayudar a dormir o en el borde de una silla en un instituto de Letras–. Se busca “desclasificarse” de cierta división social y sus atributos, o se la declina con suavidad para “mejorarla” o apropiarse de ella. ¿Qué hace posible esos procesos? ¿Cómo se imponen y perduran en determinados espacio-tiempos, o se diluyen ni bien esbozados? Una teorización de los poderes reclasificatorios busca responder tales interrogantes. Aquí estos poderes aparecen en plural y no en singular como en la definición inicial. Hay, es cierto, una marca de época –la pluralización–; no hay propuestas sin épocas, ni épocas sin propuestas –en mi caso, teóricas–.

Ahora bien, la pluralización también se sostiene en un motivo analítico: las capacidades de reclasificar no se reducen o se reúnen en un solo poder, sino que las encontramos en una multiplicidad de ellos. Tal multiplicidad no implica que sean, simplemente, muchos poderes, sino que no es factible trazar una enumeración previa, *a priori*, en singular. Los poderes reclasificatorios tienden a demoler las particiones de esa índole, que se atribuyen una estabilidad sin más –hasta el punto extremo de lo inmodificable–, una estabilidad ya sea teórica, ya sea empírica, ya sea sólo esencialista.

Sobre este tema, se han detenido profusamente y con insistencia los trabajos respecto de conocidas formas de “universalización”, las cuales promueven como si fuese “universal” y “esencial” cierta división particular que califica y jerarquiza. Así, se han destacado, por ejemplo, las siguientes supuestas universalizaciones: de clases –“proletariados”, “burguesías”,

“clases medias”– (Adamovsky, 2019); de géneros –lo “masculino”, lo “femenino”, lo “transgénero”– (Connell, 1990); étnicas- raciales –“blanquitud”, “negritud”, “mestizaje”– (Balibar y Wallerstein, 1991); etarias –“minoridad”, “juventud”, “adultez”, “vejez”– (Johfre y Saperstein, 2023); políticas –de “derechas”, “izquierdas”, “nacionalismos”, “socialismos”, “liberalismos”– (Alexander, 1992); religiosas –“cristianismo”, “paganismo”, “judaísmo”, “islamismo”, “hinduismo”– (Algranti y Setton, 2022); de la humanidad –lo “humano”, lo “objetual”, lo “animal”, la “inteligencia artificial”– (Callon, 1995), entre tantas otras.

¿Cuáles son los vínculos entre los múltiples poderes reclasificatorios que despliegan las categorías recién mencionadas? Para dar cuenta de esta pregunta, importa el qué –“¿qué vínculos?”–, pero sobre todo el cómo, es decir, la modalidad en que se desarrolla cada poder en relación con otros. Propongo distanciarse de una perspectiva “espacialista”, la cual detalla y elabora taxonomías que, como grillas, ubican en “cubículos” –o, por qué no, en *clusters*– distintas categorías según sus características –profesiones, consumos, posiciones políticas, etc.–. En contraste, el “re” en las reclasificaciones destaca su condición histórica, mudable, procesual, práctica, de puesta en cuestión, revisión, conflicto o, también, continuidad –aunque sea, con una mínima alteración–.

Esa condición histórica de las reclasificaciones se conecta directamente con las capacidades para modificarlas. Sus múltiples poderes se entrelazan con diversos espacio-tiempos, atravesados por sus flujos reclasificatorios. Esto se vuelve tangible cuando nos interrogamos acerca de cómo entendemos una época, cómo la delimitamos, con qué características la distinguimos, no sólo de forma retrospectiva en un estudio cauteloso de biblioteca, sino en las urgencias de su propia actualidad, cuando se pretende intervenir en ella. Ahora bien, que sea histórica y tenga una fuerte pregnancia temporal no implica que sea algo únicamente contextual, definido por una contingencia de combinaciones fortuitas, o de arreglos que se dan sólo en cierto momento y que luego se esfuman (Cristiano, 2021). Es necesario comprender el hilvanado entre lo epocal y aquello que perdura, que encadena distintos contextos y contingencias.

Dada su “ubiquidad” (Bourdieu, 2007; Bowker y Star, 2000a, 2000b), los poderes reclasificatorios se hallan en las más variadas instancias de la vida colectiva, como ya he mencionado, desde la ciencia y la técnica (Latour, 2007), las estandarizaciones económicas (Wilks, 2018) y las tipificaciones legales (Segato, 2003), las jerarquías de la estructura social

(Kessler, 2016) hasta las identidades individuales y colectivas (Lamont et. al., 2016; Meccia, 2011). Mediante este concepto pretendo ir más allá de destacar su relevancia, para volver a pensar ciertas concepciones fundamentales de las ciencias sociales y humanidades, en especial, de la sociología. ¿Cómo realizar este ejercicio?

Para profundizar en la definición brindada sobre los poderes reclasificatorios, considero necesario abordarla desde una metodología que no superponga únicamente una definición tras otra. Los complejos contornos de este problema teórico se delimitan a partir de ciertas dimensiones claves e, incluso, de niveles de esas dimensiones. Esto elude la simplificación analítica –de diccionario o de manual–. En sus distintas facetas es posible conjugar aportes de las más diversas perspectivas y corrientes, aunque –por supuesto– no siempre con la misma relevancia (de Marinis, 2019). En las páginas anteriores, ya se percibe cómo he ido intercalando una modalidad fundamental para dar forma a este problema y sus dimensiones: las preguntas.

No hay que abandonar los interrogantes que van emergiendo en las investigaciones, las discusiones, las experiencias. Por el contrario, hay que ahondar en ellos, para que acompañen, estimulen e irriten, mientras desplegamos nuevas aproximaciones y respuestas –en charlas y debates, en las lecturas de textos propios y ajenos, en la escritura–. Los interrogantes permiten una suerte de pausa activa que desmonta las contestaciones taxativas sin espesura que pretenden monopolizar lo obvio.

En este marco, preguntar desde la sociología acerca de los poderes reclasificatorios implica, a su vez, indagar sus propias capacidades para transformar divisiones y calificaciones. Esta teoría pretende ir hasta sus últimas consecuencias, lo que supone teorizar sobre sí misma, en términos procesuales y relacionales. Significa prestar especial atención a los constantes y enrevesados nexos en los que está involucrada, haciendo uso del problema que aborda y de los propios conceptos, dimensiones y análisis que elabora. Los poderes reclasificatorios tienen una gran productividad para realizar esta ardua tarea, en la búsqueda por expandir las capacidades –en principio, teóricas– de la sociología.

Más arriba señalé que un abordaje que considera múltiples dimensiones habilita a cruzar y conjugar también una pluralidad de perspectivas. No obstante, las segmentaciones que nos atraviesan han generado una suerte de división de la legitimidad del trabajo teórico (Fraga, 2017). Aquel que se realiza desde el “Sur periférico” suele ser denostado, en contraposición al

del “Norte”, ámbito de reflexión considerado centro legítimo para la abstracción, incluso, para una especie de perspectiva “universal” –más allá de categorías como “Occidente” y “Oriente”–. Para el Sur, sólo serían legítimos los estudios de coyunturas o empíricos, con los cuales –en todo caso– se trazarían originales contrastes y reformulaciones de teorías producidas en otras latitudes.

Por el contrario, sostengo que se requiere un fuerte proceso de reclasificación que ponga en duda estas segmentaciones y atributos, y a la vez permita recuperar y relegitimar lo que se ha hecho y lo que puede hacerse como elaboración teórica desde el Sur (Beigel, 2019; Bhambra, 2014; Torres y Mascareño, 2019). Para ello, no se debe caer en homocronismos, con los que se cree que viviríamos en un tiempo homogéneo, único y global en el Sur y en el Norte. También hay que oponerse a los supuestos desfases espaciotemporales para los cuales, o bien el Norte estaría más adelantado que el Sur –y por ello, sería la fuente de las novedades, como en las conocidas posturas de la “modernización”–, o bien el Sur y el Norte se encontrarían en tiempos desvinculados entre sí –con lo cual sólo quedaría entre ellos una mera inconmensurabilidad– (Fabian, 2002).

En contraste, postulo un abordaje simultáneo de las producciones de todas las latitudes en un mismo nivel analítico, comprendiendo sus conexiones complejas, heterogéneas, desiguales y de ritmos diversos (Bialakowsky, 2018). Esto puede incluso permitirnos redefinir qué entendemos por “teoría”, “Sur” y “Norte”. Por este motivo, en las ejemplificaciones y modos de concreción de la propuesta, es vital utilizar distintas perspectivas que aludan a las preocupaciones teórico-analíticas investigadas.

Por último, es fundamental no circunscribirse a una perspectiva “representacionalista” de los poderes reclasificatorios, esto es, una mirada para la cual sus capacidades se mueven en un plano que da cuenta de lo existente a partir de discursos y símbolos, más allá de cuánto puedan incidir sobre –o “performar”– aquello que representan. Ésta es sólo una dimensión del problema. Los poderes reclasificatorios no se ubican por fuera de los modos en que las relaciones sociales se configuran. Están incrustados en esas relaciones y atraviesan aquello que, desde la sociología y las ciencias sociales y humanas, denominamos “cuerpos”, “prácticas”, “objetos”, “instituciones”, “colectivos”, “regiones”.

En este punto, he llegado a una de las cuestiones nodales de la propuesta. Al dejar de lado las posturas “espacialistas” y “representacionalistas”, nos adentramos en la sinuosa

condición de los poderes reclasificatorios: lo social y sus hilvanados de relaciones –que incluyen lo designado como “natural”– no preexisten a tales poderes. No son previos a ellos, no empiezan a acumular esos poderes una vez que tienen entidad/densidad/consistencia, sino que adquieren entidad/densidad/consistencia/condensación con ellos. Sólo pueden irrumpir si ponen en juego capacidades de alterar ciertas divisiones y calificaciones, dado que con tales modificaciones toman forma sus características y sus límites. Ahora bien, una vez que han puesto esas capacidades en juego y las han ejercido en cierto espacio-tiempo, resulta factible que propulsen esos u otros poderes reclasificatorios. Aquí radica la complejidad de lo social y de teorizarlo.

4. De divisiones y capacidades

Reclasificar implica modificar los modos de dividir lo social y sus hilvanados de relaciones, entre las que –como recién he explicitado– se incluyen sus nexos con lo “natural”. También las divisiones entre lo social y lo natural, con sus cualidades y dinámicas, son producto de procesos reclasificatorios. Han sido y siguen siendo necesarios poderes reclasificatorios intensos para que tal parcelación tome distintas formas, en muchas oportunidades combinadas: por ejemplo, una forma dicotómica, en la cual “lo social” y “lo natural” son dos entidades autónomas, opuestas, en tensión; una forma jerarquizada, en la que prevalece una (o una de sus partes) sobre la otra –de lo social sobre lo natural, o viceversa–; o una forma totalizante, híbrida o continua, en la cual ambas se envuelven mutuamente, sin una ruptura clara.

Para discutir esta temática, primero resulta necesario detenernos en otras preguntas básicas que siguen percutiendo sobre la sociología: por caso, ¿existen las clases sociales?; ¿son meros producto de una ideología, son un conjunto mal reunido de características que resultan –finalmente– “inclasificables”, o son los grupos más relevantes del “capitalismo”? Si esto último fuese cierto, ¿cómo las distinguimos?, ¿cómo son las relaciones entre ellas? Se han planteado indagaciones similares sobre otros agrupamientos claves para la sociología, tales como los “Estados-nación modernos” –¿qué y cómo es la Argentina?–.

El mismo término “clase social” conlleva una doble cuestión (Williams, 2003; Wright, 2018). Por un lado, remite a las clasificaciones –no a las “re”–, las cuales pueden plegarse a

concepciones más fijas, a veces incluso cercanas a las taxonomías de la biología y la zoología –como aquellas de Linneo (Foucault, 2008)–, o a la distribución eclesiástica o educativa. Por el otro, presenta una mención manifiesta a su especificidad “social”, que ya impregna al término de historicidad –aún en las miradas más rígidas–, con posibles transformaciones, movilidades y luchas. Esto último lo diferenciaría de otros modos previos de entender a los grupos y sus jerarquías, rangos y órdenes: por ejemplo, los famosos “tres estados” del Antiguo Régimen en Francia, entre el “clero” (quienes rezan), la “nobleza” (quienes guerrear) y “el tercer estado” de los burgos y el campo (quienes trabajan); o las castas hindúes desde los “Brahmanes” hasta los “Parias”.

Como es sabido, sobre la categoría de “clase social” se ponen también en juego otros interrogantes de surcos profundos: ¿qué peso tiene la definición “económica” de la clase?; ¿qué importancia poseen las maneras en que las “clases” se autodefinen, en términos prácticos, subjetivos, corporales, morales, simbólicos?; ¿cuáles son los vínculos entre clases y política?; ¿cuáles son sus nexos con otros agrupamientos que, en su terminología, no llevan el adjetivo social –sexo-género, étnico-racial, etario, religioso, etc.–? Para responder a estas preguntas, es fundamental moverse hacia un nivel mayor de abstracción.

En las reflexiones sobre lo social y, en particular, en aquellas que se han incluido en la etiqueta “sociología” –por autoproclamación o por parte de otros textos posteriores–, sus cavilaciones se han permeado por dos preguntas fundamentales: ¿de qué está compuesto lo social, esto es, cómo se divide o podría dividirse?; y ¿cómo se produce, transforma y reproduce lo social? De la combinación de ambas preguntas, de sus entrecruzamientos, surge una tercera: ¿cómo se producen, transforman y reproducen las maneras en que se divide, cualifica y jerarquiza lo social y, con ello, también lo natural? En estos interrogantes resalta aún más la importancia de un estudio de los poderes reclasificatorios.

La riqueza y la diversidad de elaboraciones sobre estos temas son enormes. Se han desplegado profundas tensiones entre esas preguntas, con distintos énfasis. Algunas propuestas han dado centralidad a la búsqueda de unas divisiones para toda “sociedad” –categoría amplia y autocontenida de lo social–. Aquí se destaca el célebre –y famosamente criticado– modelo de cuatro funciones de Talcott Parsons –“adaptación económica”, “metas políticas”, “integración comunitaria” y “latencia cultural”– que toda sociedad histórica, existente y futura debe llevar a cabo, con formas diversas según su grado de evolución (de

Marinis, 2012). En un carril contrario, se encuentra el foco en las transformaciones y oleadas que rearmen lo social. Tal es el lugar central que José María Ramos Mejía le otorga a las multitudes en el curso de la historia argentina, las cuales amalgaman y movilizan a individuos que se unen como “átomos de carbono”, en especial, en la conformación del Estado-nación para su independencia del Imperio español (Bialakowsky y Blanco, 2019).

En ese marco, durante el siglo XIX y principios del XX, figuras “clásicas” disímiles afirmaban que “la época moderna” se divide, por ejemplo, entre “el proletariado que vende su fuerza trabajo y la burguesía propietaria del capital” (Marx, 1999); entre “la civilización europea de lo urbano y la barbarie americana de lo rural” (Sarmiento, 2018), entre “las clases económicas, los estamentos de estatus y los partidos políticos” (Weber, 1964); entre “las mujeres obreras explotadas, humilladas, sin educación y los hombres dueños y señores de ellas” (Tristán, 2022); o “las comunidades indígenas y los sindicatos con potencialidades revolucionarias, vanguardistas, opuestos a los latifundios, consecuencia del colonialismo, vinculados a los capitales imperialistas” (Mariátegui, 1969); o entre “lo sagrado con sus rituales colectivos, fuentes de moral y conocimiento, y lo secular compuesto de prácticas vinculadas a lo útil y lo cotidiano” (Durkheim, 1993; Durkheim y Mauss, 1996). No es el objetivo de este texto realizar el necesario análisis detallado de cada propuesta, de las conexiones entre ellas y de muchos otros planteos, en las encrucijadas epocales y teóricas en las que se desplegaron y en las cuales buscaban intervenir.

Ahora bien, para este momento, resulta clave captar cómo estas perspectivas proponen diferentes maneras de comprender las divisiones del mundo social y natural, a la vez que sostienen que pueden intervenir de diversos modos en ellas: colaborando, criticando, esclareciendo, amplificando o distanciándose. Esto se observa, con posiciones políticas sumamente divergentes, por ejemplo, en Karl Marx, respecto de la “praxis revolucionaria comunista”; en Domingo Sarmiento, sobre el fin del gobierno de Juan Manuel Rosas, al que descalifica como supuestamente “bárbaro” y “monstruoso”; en Émile Durkheim, acerca de la revitalización, con “tintes sagrados”, de los debilitados “lazos sociales” modernos; o en Flora Tristán, sobre los derechos de las mujeres oprimidas para una “unión obrera”.

Esto mismo puede estudiarse en otros ámbitos sociales, tales como en las sumamente divergentes modalidades en que se han vinculado los “partidos políticos” en la Argentina y en América Latina con las categorizaciones –por señalar algunas con más repercusión– de Marx,

Sarmiento o Mariátegui (Svampa, 2016). O, también, cabe preguntarnos –aunque no sea fácil llegar a una respuesta, por motivos técnicos y empresariales– de qué manera el algoritmo de Google ranquea las páginas web cuando buscamos las palabras “Flora Tristán” y qué consecuencias tiene ello para alguien que, estudiando sociología, quiere revisar sus figuras clásicas con una mirada de género –esto probablemente sea más fácil de indagar–.

Entonces, es insuficiente inventariar formas prototípicas de estas reclasificaciones para confeccionar un metacatálogo cerrado –“dicotomías”, “escalas de tipos y subtipos”, “series”, “colecciones”, “rangos”, “nominaciones”, “enumeraciones arbitrarias”, “continuas/fluidas”, “discretas/segmentadas”, etc.–. Esto subestimaría sus temporalidades y los constantes conflictos que las atraviesan, es decir, sus idas y vueltas, sus vaivenes (Bialakowsky, 2023). Los procesos reclasificatorios son incesantes, por lo cual sus rotulaciones están plagadas de heterogeneidades (Quijano, 2000), mixturas, hibridaciones y enredos (Jelin, Motta y Costa, 2017), puntos ciegos (Luhmann, 2007), permanentes bucles entre quienes “reclasifican” y quienes son “reclasificados” (Hacking, 2001).

Se requiere dar cuenta de las maneras en que tales procesos de recategorización se han desarrollado, ya sea con un estudio reconstructivo problemático y crítico de una serie de perspectivas, por caso, sociológicas, ya sea mediante análisis empíricos de ciertos procesos (Joignant y Güell, 2009), ya sea en una combinación de ambos –por ejemplo, desde una “historia oral” y una “sociología de la imagen” de América Latina (Rivera Cusicanqui, 2015)–. Considero imprescindible focalizarse en cómo son posibles esos procesos, es decir, ahondar en qué capacidades se ponen en juego para producirlos y reproducirlos, así como también en las consecuencias de que eso haya ocurrido. Nos adentramos en una teorización de la irrupción, el despliegue y la continuidad de poderes recategorizadores.

Ahora bien, no debe entenderse a estas capacidades como algo que un “sujeto” – “individual” o “colectivo”– autoproduce desde un vacío. Se trata de comprender la importancia de la inmersión relacional que señala el prefijo “re” del concepto (Forni y Bialakowsky, 2022). No hay capacidades y, por ende, poderes que sean originarios, ni aislados. No obstante, tampoco implican distintas constricciones encadenadas en las cuales no ocurren alteraciones, como a veces se señala tanto con la “universalización” de una división que habría existido desde siempre –con mínimas modulaciones– de manera cuasi esencial, en la supuesta “naturaleza de las cosas”, así como también en las críticas a esa

“universalización”, que señalan una repetición una y otra vez de la misma sujeción a una categoría.

Es cierto que algunas divisiones y cualificaciones se encuentran a lo largo de variados espacio-tiempos, pero ¿acaso son siempre las mismas? En realidad, incluso esa suerte de continuidad “observable” es factible debido a modificaciones impulsadas por determinados poderes reclasificatorios. Así lo han apuntado obras literarias como la conocida novela de Giuseppe Tomasi di Lampedusa (2019) sobre el “gatopardismo”, en la que se señala cómo se promueven o aceptan cambios necesarios –como la unificación de Italia– para que “todo siga igual”; o la aguda narración de David Viñas (1974), *Los dueños de la tierra*, sobre la continuidad de la “oligarquía terrateniente” argentina aun luego de la universalización masculina del voto.

Esta cuestión se ha desplegado, por ejemplo, en variadas perspectivas sociológicas. Las reflexiones de Marx (2003) señalan cómo Luis Bonaparte, frente a una crisis, alcanzó “la corona” para salvar “la bolsa” del modo de producción capitalista –más tarde en Argentina, Silvio Frondizi (Tarcus, 1996) reinterpretó estas reflexiones para el peronismo–. Los análisis de Antonio Gramsci (2006) dan cuenta de cómo se produjeron las “revoluciones pasivas” y el “transformismo” en Italia –con fuertes impactos también en las lecturas acerca de la política argentina y de América Latina (Aricó, 2005; Portantiero, 1983)–. Las críticas de Florestán Fernandes (1972) advierten sobre cómo el “racismo” se oculta en la “democracia racial y mestiza” de Brasil. Los estudios de Luc Boltanski y Éve Chiapello (2010) pesquisan las maneras en que un “nuevo espíritu del capitalismo” se ha apropiado de críticas al “bienestarismo” –como su falta autenticidad y su carácter rutinario–. En esa misma línea, Nancy Fraser (2005) destaca que tal “espíritu” también se ha apropiado de las críticas a la configuración androcéntrica del capitalismo. Asimismo, Hartmut Rosa (2013) diagnostica una hiperaceleración en la “modernidad tardía”, que genera paradójicamente un “estancamiento frenético” de sus ideas y estructuras profundas.

Todas estas perspectivas –que he abordado en otros trabajos– marcan los complejos derroteros de los modos no lineales en que se parte lo social y sus hilvanados de relaciones. ¿A qué me refiero, entonces, con poderes reclasificatorios? Aludo a poder –o no– iniciar, movilizar, expandir, continuar, estabilizar y propagar procesos reclasificatorios. Claro que el poder envuelve otra acepción en la sociología y en las ciencias humanas y sociales, aquella

que refiere a las asimetrías, al dominio, a la imposición –de, por caso, una orden, una mirada sobre el mundo, un deseo– y a la distribución asimétrica de posiciones y bienes materiales y simbólicos. En definitiva, remite a sus vínculos con formas de dominación. Sostengo que esta doble valencia del término justamente ocurre porque poder reclasificar es, también, poder repartir lo social, en general, a favor de quien lo hace. Así lo consagra el dicho popular: “quien parte y reparte, se queda con la mejor parte”.

Ahora bien, ese “quién” lo hace, “qué es la mejor parte” y “de qué partes se trata” no son, como ya he dicho, algo anterior al despliegue de la capacidad de trazar divisiones –desde las más imperceptibles insinuaciones prácticas hasta los discursos más notorios–, así como tampoco algo previo a conseguir consistencia y duración. Si reclasificar es “hacer mundo” o, en términos del hoy destacado promotor de Silicon Valley, Peter Thiel (Thiel y Masters, 2014), “pasar de 0 a 1”, la pregunta sociológica fundamental consiste en cómo es posible “hacer ese mundo”, qué capacidades lo hacen viable. Para seguir con el ejemplo de Thiel, el autor propugna innovar, todavía con cierta retórica del emprendedor del “nuevo espíritu del capitalismo” (Bröckling, 2015), aunque ya critica “lo global” como repetición, como mera copia del 1 al 1. Así, llama a producir una novedad dentro de un pequeño sector, en el que se ejerza alguna ventaja comparativa, para posteriormente expandirse hasta monopolizar un área y darle una nueva configuración al mundo.

No es casual que su libro comience con la cita de *El manifiesto comunista* acerca del carácter revolucionario de la burguesía en el capitalismo. Por supuesto, esa mención no retoma, del enfoque de Marx, el estudio de la apropiación de las horas de trabajo por parte de los dueños de los medios de producción –como “plus-valor”–. Como es conocido, esto resulta factible ya que iguala el trabajo a cualquier mercancía y, por ende, es vendido como “fuerza trabajo” a su valor –social– de reproducción, no acorde a la totalidad de horas que trabaja y, con ello, a su excedente. Ésta es la reclasificación material que permitiría la valorización y la acumulación del capital sobre la base de la explotación, la cual Marx pretende captar con sus propias recategorizaciones conceptuales.

Si nos desplazamos hacia el ámbito de la teoría sociológica contemporánea (Benzecry, Krause, Reed, 2017; Nardacchione, 2022), Margaret Archer (2003) plantea esa pregunta –en otros términos– cuando ahonda en los “poderes” y las temporalidades singulares de la agencia –interaccional– y de la estructura. Así, se posiciona contra las diversas fusiones posibles de

esos poderes: la fusión de la agencia como efecto de la estructura, de la estructura absorbida por la agencia, o de la indistinción entre ellas –como “caras de una misma moneda”, en particular, en su discusión con Anthony Giddens (1998)–. Desde el punto de vista de Archer, se debe teorizar y analizar los poderes y efectos causales de una en la otra, que no se imponen siempre de igual manera, dado que a veces prima la repetición y la elaboración estructural, otras la reproducción o el cambio interaccional, y a veces ninguno de los dos, para todo lo cual resultan claves las mediaciones entre estructura y agencia.

¿Qué son esos poderes y efectos causales, sino –en mi propuesta– las capacidades diferenciales para reclasificarse y reclasificar (Bialakowsky, Sasín, Nougués, Zapico, Ichaso y Bertelli, 2022), esto es, la historicidad de los distintos poderes reclasificatorios y sus relaciones? Esos interrogantes también se conectan, por caso, en la Argentina, con las heterogéneas nominaciones y articulaciones de experiencias, identidades y atributos. En ellas se ha detenido Horacio González (1999), con sus reflexiones acerca de las “fracturas”, “entrelazamientos” y “desajustes”, para dialogar sobre las reclasificaciones y las formaciones inestables y persistentes de grupos, tradiciones, liderazgos y movimientos sociopolíticos, en particular, el peronismo. Asimismo, estos interrogantes se posan en las posibilidades de lo *cyborg* en Donna Haraway (1985), de lo “performático” en Judith Butler (2002), de lo “contrasexual” en Paul B. Preciado (2021) o lo “fronterizo” en Gloria Anzaldúa (1987), por mencionar algunas figuras claves de las actuales puestas en cuestión y reelaboraciones de ciertas divisiones sociales y sus hilvanados jerarquizantes que relacionan cuerpos, afectos, identidades de género, límites geográficos y lingüísticos, entre tantas otras. En definitiva, “quedarse con la mejor parte” no implica el mero auto-reclasificarse bajo atributos más favorables, sino que, sobre todo, supone la capacidad de seguir repartiendo el mundo.

5. Conclusiones

En este artículo he planteado, de manera inicial, una teoría sobre los poderes reclasificatorios. Ésta pretende dar cuenta de las formas de recategorizar más estabilizadas –por ejemplo, en instituciones y representaciones–, a partir de sus procesos prácticos e históricos de emergencia, reproducción y mutación. Para ello, requerimos teorizar acerca de las capacidades que hacen posible y llevan a cabo esos procesos. Las capacidades de “partir y

repartir” el mundo social y natural han sido estudiadas, pero no se ha trazado una perspectiva que permita aunar no sólo las fragmentadas disputas contemporáneas sobre los modos sociales de catalogar, sino también cierta dispersión en los análisis y planteos teóricos. Tal ejercicio no niega esa dispersión y esa fragmentación en una mirada que las aplane. Por el contrario, pretende comprenderlas sin quedarse atrapado sólo en ellas. Esto implica reclasificar la misma teoría para expandir sus capacidades de investigación y de intervención sobre lo investigado.

Considero fundamental continuar estas indagaciones con el foco puesto en los vínculos de juntura, alianza, tensión y contraposición entre esos poderes reclasificatorios. Con ello, es posible efectuar un análisis crítico de sus orientaciones opresivas y emancipatorias: las opresivas, que generan o refuerzan modos restrictivos y desiguales de partir y repartir el mundo social y natural; y las emancipatorias, que ponen en cuestión, enfrentan y pretenden modificar tales modos. Así, resultan claves los despliegues en diversas configuraciones sociales de los poderes reclasificatorios y sus orientaciones, en particular, de sus diferentes “pesos” y conexiones en cada una de esas configuraciones. En futuros trabajos, me dedicaré a ahondar en estos interrogantes para brindar una definición más completa de los poderes reclasificatorios. Una teoría de esos poderes colabora para comprender y enfrentar las complejas y urgentes encrucijadas teóricas y epocales que vivimos, en las cuales ciertas tendencias opresivas han cobrado cada vez más capacidades de partir y repartir nuestro mundo.

Bibliografía

- Adamovsky, E. (2019). *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión*. Buenos Aires: Crítica.
- Alexander, J. (1992). Citizen and Enemy as Symbolic Classification: On the Polarizing Discourse of Civil Society. En Alexander, J. *Cultivating differences: Symbolic boundaries and the making of inequality* (pp. 289-308). Chicago: University of Chicago Press.
- Algranti, J. y Setton, D. (2022). *Clasificaciones imperfectas: Sociología de los mundos religiosos*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Anzaldúa, G. (1987) *Borderlands/La frontera: The new mestiza*. San Francisco: Spinsters/Aunt Lute.

- Archer, M. (2003). *Structure, agency and the internal conversation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Aricó, J. 2005. *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Balibar, E. y Wallerstein, I. (1991). *Race, nation, class: Ambiguous identities*. Londres : Verso.
- Beigel, F. (2019) (comp.). *Key Texts for Latin American Sociology*. Londres: Sage.
- Benzecry, C. E., Krause, M., & Reed, I. A. (eds.). (2017). *Social theory now*. Chicago: University of Chicago Press.
- Bhabra, G. (2014) *Connected sociologies*. Londres: Bloomsbury Publishing.
- Bialakowsky, A. (2018). Investigar teoría sociológica del Sur y del Norte: la propuesta del abordaje simultáneo. *Perfiles Latinoamericanos*, 26 (52): 1-19.
- Bialakowsky, A. (2019). The processes of reclassification between domination and emancipation. *Transcience*, 10(1): 17-26, 2019.
- Bialakowsky, A. (2020). Alienations, cleavages, reclassifications. *Constellations*, 27: 285 299.
- Bialakowsky, A. (ed.) (2023) *Reclasificaciones contemporáneas. Teoría sociológica, opresión y emancipación*. Buenos Aires: Dedalus Editores.
- Bialakowsky, A. y Blanco, A. (2019). Multitudes y “estilos fundacionales”. Una lectura en simultáneo de textos del Sur y del Norte. En de Marinis, P. (comp.), *Exploraciones en teoría social. Ensayos de imaginación metodológica* (pp. 89-150). IIGG-CLACSO.
- Bialakowsky, A., Sasín, M., Nougues, T., Zapico, M., Ichaso, E. y Bertelli, A. (2022). Reflexividad y globalización veinte años después: el debate entre Giddens y Archer sobre relaciones globales, reclasificaciones y desigualdades. *Horizontes Sociológicos*, 12: 148-162.
- Bialakowsky, A., Álvarez Ruíz, F. y Blanco, A. (2023). Marx y Sarmiento en simultáneo. Tensiones reclasificadoras emergentes en Las luchas de clases en Francia, El 18 Brumario de Luis Bonaparte y Facundo o Civilización y barbarie”. *Revista Estudios Políticos (Colombia)*, 67: 159-186.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2010). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bowker, G. & Star, S. (2000a). Invisible mediators of action: Classification and the ubiquity of standards. *Mind, Culture, and Activity*, 7(1-2): 147-163.
- Bowker, G. & Star, S. (2000b). *Sorting things out: Classification and its consequences*. Cambridge: MIT Press.
- Bröckling, U. (2015). *El self emprendedor: Sociología de una forma de subjetivación*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.

- Callon, M. (1995). Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las vieiras y los pescadores de la Bahía de St. Briec. En Iranzo, J., Blanco, J., Torres, C. y Cotillo A. (eds.), *Sociología de la ciencia y de la tecnología* (pp. 259-282). Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas.
- Connell, R. W. (1990). The state, gender, and sexual politics: Theory and appraisal. *Theory and society*, 19(5): 507-544.
- Cristiano, J. (2021). Lógicas temporales del poder. Una aproximación a las relaciones entre poder y tiempo social. *Castalia* 37: pp. 3-19.
- de Marinis, P. (2012). La comunidad societal de Talcott Parsons, entre la pretensión científica y el compromiso normativista. En de Marinis, P. (comp.), *Comunidad: estudios de teoría sociológica* (pp. 231-264). Buenos Aires: Prometeo.
- de Marinis, P. (comp.) (2019). *Exploraciones en teoría social. Ensayos de imaginación metodológica*. Buenos Aires: IIGG-CLACSO.
- Di Lampedusa, G. T. (2019). *El gatopardo*. Barcelona: Anagrama.
- Durkheim, E. (1993) [1912]. *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Alianza.
- Durkheim, E. y Mauss, M. (1996) [1902]. Sobre algunas formas primitivas de clasificación. En Durkheim, E., *Clasificaciones primitivas y otros ensayos de sociología positiva* (pp. 23-103). Barcelona: Ariel.
- Fabian, J. (2002). *Time and the other. How anthropology makes its object*. Nueva York: Columbia University Press.
- Fernandes, F. (1972). *O negro no mundo dos brancos*. Sao Paulo: Difusão Européia do Livro.
- Forni, P. y Bialakowsky A. (comps.) (2022). *Por unas ciencias sociales relacionales. Investigaciones y enfoques contemporáneos*. Buenos Aires: Ediciones de la Universidad del Salvador.
- Foucault, M. (2008). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fraga, E. 2017. Desigualdad centro-periferia en el campo académico-intelectual. División internacional del trabajo entre producción y consumo de teorías. *Prácticas y Discursos* 6 (8): 61-78.
- Fraser, N. (2015) *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal*. Madrid: Traficante de sueños.
- Giddens, A. (1998). *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González, H. (1999). *Restos pampeanos: ciencia, ensayo y política en la cultura argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Colihue.
- Gramsci, A. (2006). *Antología*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hacking, I. (2001). *¿La construcción social de qué?* Buenos Aires: Paidós.
- Haraway, D. (1985). Manifiesto for Cyborgs: Science, Technology, and Socialist Feminism in the 1980s. *Socialist Review*, 80: 65-108.

- Jelin, E., Motta, R. y Costa, S. (eds.). (2017). *Global Entangled Inequalities: Conceptual Debates and Evidence from Latin America*. Londres: Routledge.
- Johfre, S. y Saperstein, A. (2023). The Social Construction of Age: Concepts and Measurement. *Annual Review of Sociology*, 49: 339-358.
- Joignant, A. y Güell, P. (eds.) (2009). *El arte de clasificar a los chilenos. Enfoques sobre los modelos de estratificación en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universidad Diego Portales.
- Kessler, G. (comp.) (2016). *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Lamont, M. et. al. (2016) *Getting respect. Responding to Stigma and Discrimination in the United States, Brazil, and Israel*. New Jersey: Princeton University Press.
- Latour, B. (2007). *Nunca fuimos modernos: ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Luhmann, N. (2007). *La sociedad de la sociedad*. México: Herder.
- Mariátegui, J. C. (1969) [1929]. El problema de las razas en la América Latina. En *Ideología y Política* (pp. 21-86). Lima: Empresa Editora Amauta.
- Marx, K. (2003) [1852]. *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Buenos Aires: Pluma y Papel.
- Marx, K. (1999) [1867]. *El Capital. Tomo I*. México: Siglo XXI.
- Meccia, E. (2011). *Los últimos homosexuales. Sociología de la homosexualidad y la gaycidad*. Buenos Aires: Gran Aldea.
- Nardacchione, G. (comp.) (2022). *El pragmatismo como método de formación de categorías conceptuales y empíricas. Calibrando el foco en la investigación social*. Buenos Aires: Editorial SB.
- Portantiero, J. C. (1983). *Los usos de Gramsci*. Buenos Aires: Folios Ediciones.
- Preciado, P. B. (2021). *Manifiesto contrasexual*. Barcelona: Anagrama.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World Systems Research*, 2(7): 342-388.
- Rosa, Hartmut (2013). *Social acceleration: A new theory of modernity*. Nueva York: Columbia University Press.
- Rivera Cusicanqui, S. (2015) [1997-2015]. *Sociología de la imagen. Miradas ch'ixi desde la historia andina*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Sarmiento, D. F. (2018) [1845]. *Facundo o Civilización y Barbarie*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Svampa, M. (2016). *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: Edhasa.

- Tarcus, H. (1996). *El marxismo olvidado en la Argentina: Silvio Frondizi y Milcíades Peña*. Buenos Aires: El cielo por asalto.
- Thiel, P. y Masters, B. (2014). *Zero to one: notes on startups, or how to build the future*. Nueva York: Random House.
- Torres, E. y Mascareño, A. (2019). 14 visiones sobre la teoría social en América Latina. *Utopía y praxis latinoamericana*, 85: 261-274.
- Tristán, F. (2022 [1843]). *Peregrinaciones de una paria y otros textos recobrados*. Buenos Aires: CLACSO - Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán - Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Viñas, D. (1974). *Los dueños de la tierra*. Buenos Aires: El Lorraine
- Weber, M. (1964) [1922]. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Williams, R. (2003). *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Wilkis, A. (comp.) (2018). *El poder de (e) valorar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea*. San Martín: UNSAM-Edita.
- Wright, E. O. (2018). *Comprender las clases sociales*. Madrid: Ediciones Akal.
- Zabludovsky, G. (2002). *Sociología y política, el debate clásico y contemporáneo. Teoría y metateoría en las ciencias sociales contemporáneas*. México: Porrúa.